

Consejo de Gestión Participativa del Barrio Padre Carlos Mugica
Acta de la Sesión Ordinaria 28/09/2022

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 28 días de Septiembre de 2022, siendo las 15:00 horas, se reúnen en el comedor de Tapia los/las señores/as integrantes del CGP del Barrio “Padre Carlos Mugica” indicados en el anexo número 1, en ocasión de la convocatoria de la sesión ordinaria del CGP y se da inicio para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Elección del coordinador/a y coordinador/a suplente del CGP
2. Protocolo de vías de circulación - Sesión deliberativa

Francisco Poderti en representación de la Autoridad de Aplicación: Saluda, e informa a los presentes que está en circulación el listado de oradores para la primera parte de la sesión.

Siendo las 15:27 da comienzo la sesión, acto seguido, da la palabra a los/as vecinos/as anotados para hablar.

Eduardo Basanisi vecino: Comenta que el protocolo de servicios públicos aprobado por el consejo contiene un apartado sobre que talleres que se tienen que desarrollar por sector en el momento que la baja tensión y conexión domiciliaria de agua llegue a cada hogar e indica que no se están cumpliendo, expresa que los cables tienen que ser cambiados totalmente en todo el barrio. Solicita el recambio de dos postes los cuales indica tienen riesgo de caerse. Pide la integración total para que los servicios públicos pasen por el barrio. Comenta sobre la participación de todos los vecinos y vecinas para los proyectos de la UPE.

Francisco Poderti: informa a los presentes que se encuentra presente el equipo de mantenimiento para levantar reclamos del barrio.

Marta Mamani vecina: Saluda. Expresa tener mucho contacto con vecinos/as. Comenta sobre la inseguridad que sufren los/as vecinos/as en el barrio, pide que se trabaje en ese área. Indica estar contenta por el mejoramiento de viviendas que habrá en su sector. Pide prioridad para las familias que tienen emergencia habitacional. Pide también ser agradecidos con los procesos de mejora que se vienen realizando en el barrio. Solicita el compromiso de los presentes.

Hector Guanco vecino: Saluda. Celebra una nueva reunión del CGP. Comenta la importancia del proceso de las vías de circulación. Comenta que los senderos de 4 metros deberían tener 8 metros para que haya veredas. Comenta que las líneas de colectivo que entraban anteriormente en el barrio ahora ya no ingresan y que solo

ingresan tres líneas que no trabajan los fines de semana. Pide que se realicen avenidas en el barrio. Quiere que sea un proyecto participativo.

Micaela vecina de Barrio Inmigrantes: Comenta que es la segunda vez que viene al CGP. Pide una reunión en el sector. Comenta que en las salitas no hay turnos.

Clara Orellana consejera del sector vivienda nueva: Pide respuestas sobre los problemas de mantenimiento en las viviendas nuevas. Comenta que las instalaciones de los termotanques no se están haciendo como corresponde ya que no están informando a los/as delegados/as. También menciona la falta de rejillas por robo en el sector de Viviendas Nuevas. Quiere respuestas sobre los reclamos sobre los problemas del faltante de agua caliente.

Silvana Oliveira vecina: Saluda, quiere comentar sobre los servicios públicos. Indica que la mayoría de los/as vecinos/as no participan en los talleres por falta de información y solicita reuniones informativas por manzana. Comenta que el barrio tiene una gran cantidad de inquilinos e indica que no están siendo contemplados dentro del proceso de baja y agua y luz ya que indica que los equipos de la UPE hablan con los propietarios. Comenta nuevamente sobre los postes de madera que tienen peligro de caída en su manzana. Solicita el ingreso de las líneas de colectivos al barrio. Expresa que el transporte debe estar contemplado dentro del trabajo de apertura de calles.

Teófilo Tapia en representación de la mesa histórica por la urbanización: Comenta que esta asamblea es muy importante. Pide comprometer a los legisladores en el proceso. Comenta la lucha que tomó todo el proceso de urbanización. Habla sobre las problemáticas que hay en el sector sobre los/as vecinos/as que avanzan sobre las calles.

Carlos Cuenca vecino: Comenta cómo se ganó la ley de urbanización con la lucha de los/as vecinos/as. Comenta que cada consejero es responsable de cada sector y pide responsabilidad del próximo coordinador del CGP. Pide una biblioteca del barrio y una casa comunal. Menciona que el barrio es de todos.

Judith Muhamad consejera del sector San Martín: Menciona la falta de turnos de los CESAC e indica que hoy es un gran problema para el barrio ya que cuando no hay turnos están de paro . Pide pelear por los servicios de salud.

Francisco Poderti: comenta que llegado el término de la primera media hora como dicta el reglamento para la participación de los/as vecinos/as, se dará respuesta a las solicitudes planteadas.

Da respuesta a las consultas realizadas en las intervenciones de los/as vecinos/as.

Da comienzo a la sesión con el primer tema del orden del día: Elección de coordinador/a y suplente del consejo.

En primer lugar se procede a enmarcar la elección en el reglamento interno, leyendo el art 8. inc. b: Coordinador/a: la coordinación del CGP será ejercida por un/a consejero/a electo por la mayoría del cuerpo de consejeros/as presentes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7 de la Ley 6129. Asimismo, de entre el cuerpo de consejeros/as será electo/a un/a coordinador/a suplente, quien ejercerá el rol del/la coordinador/a titular cuando aquel/lla no pudiera hacerlo por motivos de viaje, ausencia o enfermedad. En caso de que el/la coordinador/a titular no pudiera ejercer su cargo permanente por causa de fallecimiento, ausencia del país por tiempo indeterminado, enfermedad impediente o renuncia, el/la coordinador/a suplente pasará a ocupar el rol de coordinador/a titular.

Procede a repasar las funciones de la coordinación del consejo.

Una vez terminada de leer el marco normativo y funciones, se detalla el procedimiento de votación, indicando que se irá llamando uno a uno a los/as consejeros/as presentes para ejercer su voto, entregándoles una boleta donde se encuentran los nombres de todos los/as consejeros/as y donde cada uno deberá marcar con una “X” la opción elegida, expresando que si hay más de una opción marcada será nulo el voto y si no hay ninguna opción marcada el mismo será en blanco.

En una primera vuelta se elija coordinador/a titular y en una segunda vuelta se elegirá al suplente,

Se invita a los representantes de la defensoría del pueblo a ejercer como veedores del proceso.

Adelaida Britos consejera del sector Inmigrantes: Dice que en diciembre se debería realizar la elección de consejeros y pone en consideración que sucedería con el coordinador electo en el caso que no sea electo consejero nuevamente. Menciona que quien regula la coordinación es el reglamento interno.

Francisco Poderti: Explica que la realización de las elecciones de consejeros/as del barrio está atada a una decisión judicial, ya que la autoridad electoral es el Juzgado N°4 en lo contencioso y administrativo de la Ciudad.

Asimismo explica la diferencia entre el reglamento interno del consejo, en donde se define la figura de coordinador/a del consejo y el estatuto del barrio donde se norma la figura de delegados/as y consejeros/as.

Explica que la justicia será quien disponga la convocatoria a elecciones, e indica que el mandato de la coordinadora titular y suplente se encuentra vencido ya que fueron electas en el mes de marzo y el reglamento dispone 6 meses de mandato.

Explica que la elección de coordinador/a del consejo se tiene que realizar por encontrarse vencido el mandato y en el caso que la justicia llame a elecciones de consejeros/as para diciembre y que el/la coordinador/a que se encuentre en el cargo en ese momento no sea electo/a consejero/a de sus sector al igual que el suplente, se llamará nuevamente a elección para el cargo de coordinador/a fin de regularizar la situación.

Carlos Cuenca: Consulta porque tiene que ser el juzgado quien llame a elecciones de consejeros/as.

Francisco Poderti: Explica que las elecciones se realizarán en tiempo y forma que la justicia disponga, y que las elecciones del barrio se encuentran enmarcadas en una causa judicial que lleva ese juzgado por tal motivo es quien convoca a elecciones.

Hace una última aclaración de cómo se realizará la votación y consulta si queda alguna duda antes de dar comienzo..

Judiht Muhamad: Hace una petición de que se puedan coordinar en conjunto las elección de consejeros/as y de coordinador/a del consejo para una próxima oportunidad.

Francisco Poderti: Da comienza con la votación del coordinador/a del CGP llamando de a uno a los/as consejeros/as en el siguiente orden:

Vota Clara Orellana, consejera del Sector Vivienda nueva.

Vota Marcelina Resquin, consejera del sector Cristo Obrero.

Vota Aida Campó, consejera del sector Playón Este.

Vota Malvina Vargas, consejera del sector Playón Oeste.

Vota Juan Aztorga, consejero del sector Comunicaciones,

Vota Maria Martinez, consejera del sector Güemes.

Vota Adelaida Britos, consejera del sector Inmigrantes.

Vota Janeth Tapia, consejera del sector YPF

Vota Judith Muhamad, consejera del sector San Martín.

Vota Graciela Duarte, consejera del sector Ferroviario

Se finalizó la votación, la Defensoría del pueblo hace el conteo.

Una vez realizada la votación, se procede a la apertura de la urna, siendo los representantes de la defensoría del pueblo a la vista de los presentes quienes realizan esa acción y sacan los votos emitidos diciendo a quién corresponde cada voto.

El resultado de la elección es el siguiente:

Aida Campo, consejera del sector playón este recibe 5 votos.

Maria Martinez, consejera del sector Güemes recibe 5 votos.

La votación resulta en un empate

Francisco Poderti: Propone volver a hacer la elección y ver si se logra tener un desempate en una segunda vuelta, ya que el reglamento interno no estipula un empate en la elección.

Daniela Galvis en representación de la vicepresidencia de la comisión de vivienda de la legislatura: Expresa que a su consideración si se hace la elección de nuevo, sería lo más lógico que fuera el mismo resultado.

Francisco Poderti: Pone a consideración del consejo encontrar la solución.

Yaneth Tapia Cespedes consejera del sector YPF: Propone votar entre los consejeros titulares y suplentes con el fin de poder tener una definición, alegando que también deben ser tomados en cuenta los suplentes, y pedir que en la próxima reunión del CGP se puedan hacer las elecciones más participativas tomando en cuenta los votos de los consejeros suplentes ya que es importante poder resolver esta votación ya que es una decisión en la cual se verían afectado los intereses de muchos vecinos/as.

Judith Muhamad: Adhiere a la petición de Yaneth de que los consejeros suplentes puedan expresar su voto para conseguir una definición.

Francisco Poderti: Solicita orden en la sesión y remarca que a fin de escuchar a todos los/as miembros del consejo se dará la palabra a cualquier miembro que la solicite para que puedan expresar su opinión.

Maria Martinez consejera del sector Guemes: pide que el proceso sea limpio y transparente y propone que sea una prórroga sobre los mandatos que están vigentes, expresa que están presentes para mejorar la calidad de vida de todos los/as vecinos/as.

Graciela Duarte consejera del sector Ferroviario: toma la palabra. Propone que se prorrogue la votación del coordinador hasta que se vuelvan a elegir consejeros en el mes de diciembre y se realicen elecciones en conjunto.

Judith Muhamada: Expone que no se están realizando reuniones en conjunto de los consejeros mensualmente, propone que en la próxima sesión del CGP se puedan realizar las nuevas elecciones, pero que estos meses se puedan dedicar para llegar a un consenso, se pide que se pueda mostrar el libro de actas y todo lo que se viene trabajando en las mesas de trabajo y que la próxima votación se sume a los sub consejeros,

Francisco Poderti: Expresa y explica las funciones del consejero suplente , indicando que el estatuto del barrio establece que la función del mismo es la de suplir cuando el consejero titular no pueda estar presente.

Facundo Di Filipo en representación de CEAPI: Comenta que el estatuto no reguló el empate indicando que hay que trabajar las posibilidades de desempate para llegar a un consenso,

Realiza un aporte sobre porque la elecciones de delegados/as del barrio se encuentra en el marco judicial indicando que él fue quien lo presentó en la justicia.

Adelaida Britos: Comenta que para modificar el estatuto tiene que haber una participación de los/as vecinos/as y vecinas del barrio, tiene que ser un trabajo en conjunto. Comenta que el desempate no se va a resolver en el día de hoy e indica que ella lo planteó en el momento que se realizó la modificación al estatuto.

Francisco Poderti: Vuelve a comentar la diferencia entre el estatuto del barrio y el reglamento interno del consejo.

Malvina Vargas consejera del sector playón oeste: Indica que en su gestión como coordinadora no se pudo trabajar con el cuerpo de consejeros/as ya que no había acuerdos.

Se retira parte del cuerpo de consejeros/as, y se da por finalizada la sesión.

